

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL
INDÍGENA DEL HUILA CRIHU

ADENDA 001

CONVOCATORIA No. 004
PIDAR - Resolución No. 486 del 2021

NOMBRE DEL PROYECTO: “Fortalecer el sistema productivo cafetero a través del sostenimiento productivo y mejoramiento de los sistemas de post cosecha para 202 familias indígenas cafeteras adscritas al Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU en 6 municipios del Departamento del Huila”.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Invitación privada para participar en el proceso de selección de oferentes para la adquisición de Activos Productivos – Vehículo de carga de 3.5 ton con carrocería de estacas para transporte de café

CONSIDERACIONES

El veintiocho (28) de julio de 2023, se publicaron en la página web de la ADR y del CRIHU, los términos de referencia para la adquisición de Activo Productivo – Vehículo de Carga de 3.5 ton con carrocería de estacas para transporte de café.

Conforme al cronograma del proceso, la recepción de las propuestas se estableció hasta el tres (03) de agosto de 2023 a las 5:00pm. La fase de evaluación de propuestas y Publicación de informes de evaluación y subsanación de propuestas se estableció a partir del cuatro (04) de agosto de 2023 hasta el once (11) de agosto de 2023.

Que el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa, establece que debe existir un mínimo de una (1) oferta que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia (TDR), es decir una oferta válida para cada uno de los perfiles convocados.

Al respecto, y, en el marco del proceso de evaluación correspondiente, se determinó que, a la fecha del cierre del proceso de selección, **NO** se presentaron ofertas para su revisión.

Teniendo en cuenta la necesidad de selección y de contratar proveedor para el objeto de la convocatoria, en el marco de la ejecución del proyecto, es necesario adoptar medidas que permitan fomentar la concurrencia y pluralidad de oferentes al

proceso. “(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.”

Por consiguiente, mediante la presente ADENDA se amplían los términos inicialmente fijados en el cronograma del proceso, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.5.1 del procedimiento:

RESUELVE

ADENDAR el cronograma de la CONVOCATORIA No. 004 del PIDAR - Resolución No. 486 del 2021 denominado: “Fortalecer el sistema productivo cafetero a través del sostenimiento productivo y mejoramiento de los sistemas de post cosecha para 202 familias indígenas cafeteras adscritas al Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU en 6 municipios del Departamento del Huila”, cuyo objeto es: Invitación privada para participar en el proceso de selección de oferentes para la adquisición de Activos Productivos – Vehículo de carga de 3.5 ton con carrocería de estacas para transporte de café, el cual quedará como a continuación se establece:

Actividad	Fecha y hora	Detalle
Publicación de los términos de referencia – Adenda	15/08/2023 00:00 – 24:00	Una vez perfeccionado y validado los Términos de Referencia, se realizarán las respectivas publicaciones en las siguientes paginas oficiales: ⇒ https://www.adr.gov.co ⇒ https://www.crihu.org Además, se publicarán en los siguientes espacios físicos: ⇒ Cartelera Unidad Técnica territorial No.11 Neiva-Huila – Agencia de Desarrollo Rural ⇒ Cartelera del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU.
Recepción de propuestas	16/08/2023 AL 23/08/2023 07:00am – 05:00pm	Se dará apertura al proceso de recepción de las propuestas en medio digital. <u>No se admitirán y serán RECHAZADAS las propuestas entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.</u> El Proponente y/o Futuro Contratista deberá presentar de manera ordenada su documentación con los respectivos anexos del presente documento. A los siguientes correos electrónicos: crihu486@gmail.com y andres.salazar@adr.gov.co

Evaluación de propuestas y Publicación de actas de evaluación	24/08/2023 AL 30/08/2023	El equipo que conforma al comité técnico de gestión local realizará la evaluación de las propuestas y tendrán en cuenta la siguiente puntuación:	
		Cumplimiento de los requisitos habilitantes	10 puntos
		Precio total de la propuesta	50 puntos
		Capacidad financiera	20 puntos
		Experiencia del contratista	20 puntos
		Ponderación total	100 puntos
		Una vez evaluadas las propuestas por el equipo del comité de gestión local, se realizarán las respectivas notificaciones vía correo electrónico o telefónico a él proponente que ha cumplido con los requisitos habilitantes y demás criterios para dar continuidad al proceso.	
Proceso de contratación	6/09/2023	Una vez seleccionado el proponente y futuro contratista, se dará inicio al proceso de contratación. El contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución, requiere aprobación de las garantías que se deberán suscribir.	

Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

La presente adenda se publica a página web de la ADR y demás mecanismos de publicidad, para conocimiento de todos los interesados y se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023.


JUSTINIANO CAMPO GUETIA
 Representante Legal CRIHU